

SINDICATO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA  
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE XALAPA, VER.



XALAPA, VER., A 15 DE AGOSTO DEL 2024  
NO. FOLIO 0438/2024

A QUIEN CORRESPONDA:

POR MEDIO DE LA PRESENTE RECIBA UN CORDIAL SALUDO Y EN RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO 301562924000002, DONDE SOLICITA LO SIGUIENTE:

1.- Todas las actas de sesiones del comité de transparencia que se han realizado desde el 01 de enero del año 2022 al 31 de julio del 2024.

**Respuesta:** El Sindicato no cuenta con un comité de transparencia como tal, entonces pues por el momento no se ha realizado ninguna sesión hasta esta fecha.

2.- El número de solicitudes atendidas en ese mismo lapso.

**Respuesta:** Aquí hay un problema, explico, el Sindicato nunca fue asesorado por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información para designar el Comité de Transparencia, de inicio no existe un Comité, solo se designó el Titular de Transparencia, toda la información solicitada era por medio del Comité de Transparencia de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., nunca se tuvo apoyo para crear el comité y se desconocía el proceso para dar respuestas a las solicitudes de información, no se contaban con claves de acceso para ingresar a las plataformas del Portal Nacional de Transparencia así como la del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, estas nos fueron entregadas el 12 de junio del 2023, todo trabajo de realizo en coordinación con la Titular de Transparencia de la CMAS.

3.- El número de resoluciones atendidas con su número de expediente y el sentido de la misma en ese mismo lapso.

**Respuesta:** fueron tres resoluciones:

301562923000005	Proporcionar los datos de la calidad del aire y el agua en Xalapa desde el año 2020 hasta nuestra actualidad, e incluir información sobre los niveles de contaminantes, agua potable, informes de monitoreo ambiental, a contaminación de agua en ríos u otras fuentes hídricas cercanas en Xalapa, tal como es el drenaje o los lagos. Datos sobre el drenaje y la contaminación de agua. La respuesta f
301562923000006	Información sobre las vacantes para ingresar a laborar en la institución, cuales son los requisitos y con quien se puede dirigir para entregar el CV. La respuesta es que solo la empresa de CMAS es quien abre la bolsa de trabajo y el Sindicato solo recibe los requisitos, pero si la empresa



	no da instrucciones para nuevos ingresos nosotros no podemos hacer nada.
301562924000001	Información sobre la Gobernadora Lorena Cuellar Cisneros de Tlaxcala, información sobre su administración y vida personal, la cual nosotros desconocemos el trabajo de su mandato y quienes integran su gabinete, en cuanto su vida personal no tenemos el gusto de conocerla personalmente. Estamos en total desconocimiento de la vida de la Gobernadora de Tlaxcala.

4- El nombramiento del Titular de Transparencia actual.

**Respuesta:** el Nombramiento será enviado en PDF.

5.- El acta de instalación del consejo consultivo de Gobierno abierto o en su caso el proceso o etapa (convocatoria, selección de postulantes, etc.) en que se encuentra dicha obligación mencionada en la ley 875 en sus numerales que van del 49 al 52, que comprenda los últimos 4 años (2021, 2022, 2023 y 2024).

**Respuesta:** El Sindicato no cuenta con el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, por lo tanto, no se cuenta con la información solicitada.

6.- Multas que ha pagado por incumplimiento de acceso a la información con sus comprobantes y montos y si se cumplió con dar respuesta a la solicitud.

**Respuesta:** Se pago una multa por \$16,680.00, el comprobante se extravió, más tarde se dio respuesta a la solicitud.

7.- La ruta o evidencia de que sus obligaciones de transparencia son actualizadas en las fechas correspondientes.

**Respuesta:** Exactamente la ruta es actualizada en tiempo y forma.

Espero haber contestado todas sus dudas, Sin más por el momento, quedo de usted como su Seguro y Atento Servidor.

**ATENTAMENTE**

**CARLOS GARCÍA MORALES**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**